



**CLUB DE LA UNIÓN  
LIMA - 1868**

## **SESION DEL COMITÉ ELECTORAL 005/2021 DEL 12 DE ENERO DEL 2021**

Siendo las 17:30 horas del día martes 12 de enero del 2021 el Comité Electoral del Club de la Unión celebra la Sesión Virtual de hoy vía plataforma Google Meet, siendo convocados los miembros del Comité Electoral del Club de la Unión mediante invitación vía correo electrónico, para atender la siguiente agenda:

1. Situación actual del proceso electoral.
2. Reacciones del Comité Electoral.

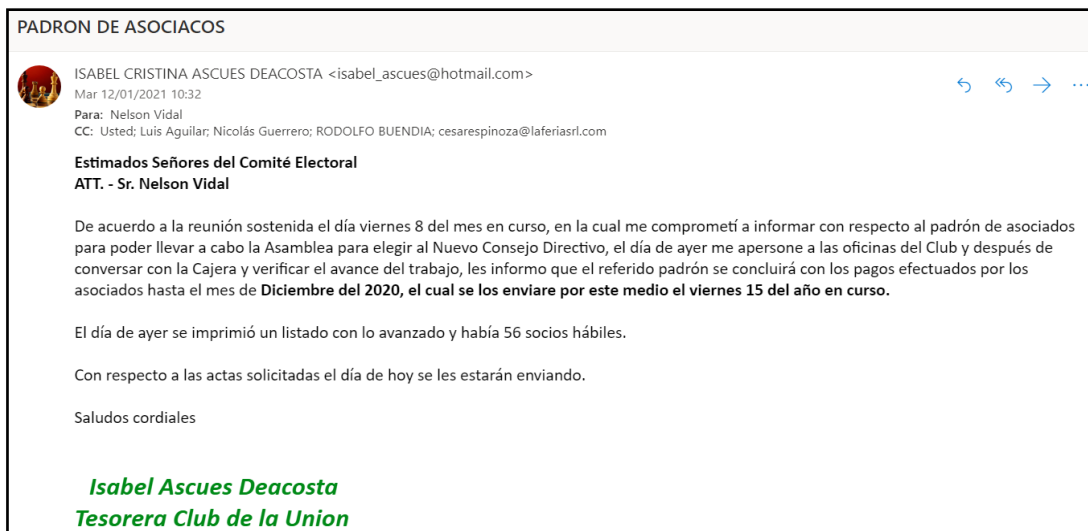
Los miembros del Comité Electoral asistentes a la presente sesión son los siguientes:

Presidente	:	Vidal La Torre, Walter Nelson	CU 04252
Vicepresidente	:	Álvarez Quiroz, Víctor Josué	CU 23000
Secretario	:	Aguilar Delgado, Luis Enrique	CU 23139
Primer Vocal	:	Guerrero Lozada, Nicolás Germán	CU 20504
1 <sup>er</sup> Vocal Suplente	:	Peralta Cueva de Rey, Violeta del Pilar	CU 23207

El Secretario del Comité Electoral leyó el Acta 004/2021 de la Sesión del Comité Electoral celebrada el día 08ENE2021, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Presidente del Comité Electoral leyó el siguiente despacho:

1. Correo electrónico de la Tesorera del Consejo Directivo del Club de la Unión fechada el 12ENE2021 a las 10:32 am dirigido al Presidente del Comité Electoral, comunicando que el Consejo Directivo entregará la lista de asociados hábiles a DIC2020 el día 15ENE2021.



El Presidente del Comité Electoral expuso los siguientes informes:

1. El Ing. Aldo Tinoco, encargado del soporte informático de la pestaña ELECCIONES CU 2021 en la página web del Club de la Unión comunicó que a la fecha han actualizado sus datos 60 asociados.
2. El Comité Electoral no ha recepcionado a la fecha la lista de asociados hábiles a Diciembre del 2020.
3. El Comité Electoral no ha recepcionado las copias digitales de las Actas de Asambleas Generales celebradas el 15 de enero y 4 de marzo del 2020, donde consten la lista de asociados asistentes.

Con el quórum estipulado en el Art. 115 del Estatuto se lograron los siguientes acuerdos:

1. Declarar el incumplimiento del Art. 118 del Estatuto de El Club por parte del Consejo Directivo, debido a la no entrega del acervo documentario requerido con Carta 002-CE-CU-2021 y Carta 003-CE-CU-2021 para la administración del proceso electoral por parte del Comité Electoral.
2. Declarar la imposibilidad de continuar con el desarrollo del proceso electoral al no poder llevar a cabo la verificación de lo estipulado en los Artículos 78 y 117 del Estatuto de El Club.
3. Solicitar con carta al Ing. Aldo Tinoco Plasencia, encargado del soporte informático de la página web <https://clubdelaunion.com.pe/elecciones-cu-2021/> la rescisión del contrato y la devolución del único pago a cuenta por sus servicios cuyo monto asciende a S/ 605.00 a la cuenta corriente Scotiabank de El Club.

4. Agradecer mediante comunicado a los asociados de El Club asistentes a la Asamblea Virtual del 18DIC2020 quiénes nos confiaron por unanimidad la organización y desarrollo del proceso electoral.

5. Renuncia irrevocable de los miembros del Comité Electoral.

6. Aprobación de la presente acta.

Siendo las 19:30 horas el Presidente del Comité Electoral finaliza la presente sesión con el agradecimiento de participación de todos los miembros del Comité Electoral del Club de la Unión, esperando reunirnos presencialmente en un futuro oportuno.

Refrendado por:



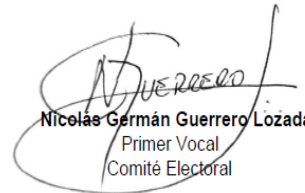
**Walter Nelson Vidal La Torre**  
Presidente  
Comité Electoral



**Víctor Josué Álvarez Quiroz**  
Vicepresidente  
Comité Electoral



**Luis Enrique Aguilar Delgado**  
Secretario  
Comité Electoral



**Nicolás Germán Guerrero Lozada**  
Primer Vocal  
Comité Electoral



**Violeta del Pilar Peralta Cueva de Rey**  
Primer Vocal Suplente  
Comité Electoral